

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 32, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Sr. Virgilio Barco.
(G. O. Nº 9354, del 26 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 32

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Virgilio Barco;

VISTA la Ley Núm. 1352, de fecha 3 de febrero de 1939: y